



# Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

El FASP es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.



El FASP contribuye al Indicador Sectorial en cumplimiento a estrategias nacionales en materia de Seguridad Pública, por lo cual atiende a los ejes estratégicos y se orienta en los programas con Prioridad Nacional

Para atender la problemática prevaeciente, la estrategia implementada en la materia promueve políticas públicas, programas, campañas, medidas y acciones preventivas, que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia.



## »» CUMPLIMIENTO DE METAS 2021 ««



Se cuenta con 212 C.V.E. instaladas a nivel estatal.

Se cuenta con 202 C.V.C. instaladas a nivel estatal.



### A través de la campaña "#PonteVivo":



Se entregaron chalecos a motociclistas y ciclistas, beneficiando a 4,680 personas.



Se realizaron publicaciones en diversas redes sociales y se logró impactar a 34,240 personas.



Para los alumnos, se realizaron chalas presenciales y virtuales, beneficiando a 1,080 estudiantes



Se realizaron actividades en Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome, Escuinapa y Navolato, impactando a 40,000 personas

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO 2021



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SINALOA



FASP

Evaluar con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores que permitan conocer de manera clara los resultados.

Fortalezas

Debilidades

- ❖ El Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con buena coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, lo que permite funcionar ininterrumpidamente en todo el estado, permitiendo que la ciudadanía acceda a los servicios que brinda de manera gratuita y oportuna.
- ❖ Se cuenta con la infraestructura requerida para satisfacer las necesidades derivadas de los programas para el reclutamiento de aspirantes a formar parte del Estado de Fuerza.
- ❖ Mecanismos de cooperación para el intercambio de información.
- ❖ Instalaciones adecuadas y equipadas con herramientas tecnológicas que facilitan el desempeño de sus funciones.
- ❖ Se cuenta con un Estado de Fuerza insuficiente en proporción a la población del estado de Sinaloa.
- ❖ Rotación de personal.
- ❖ Existen deficiencias en algunas áreas que limitan su desarrollo.
- ❖ No se cuenta con una certeza presupuestal para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- ❖ Parque vehicular en regular y mal estado.
- ❖ Infraestructura inadecuada y obsoleta en centros penitenciarios.
- ❖ Elevados costos para sostener o mejorar los recursos materiales y financieros en material de seguridad pública.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se incrementó a 904.7 la \*TAEID por cada cien mil habitantes



Se profesionalizó a 1,293 elementos del Estado de Fuerza de Sinaloa

Fueron evaluados 5,057 elementos en la categoría de Control de Confianza



La aplicación de Recursos fue de 97.60%